

INFORMACIÓN QUE DEBERÁ INCLUIR EN EL PLANO A TRAMITAR

Se requerirá **plano** al tramitar una construcción mayor de 60 m², y deberá presentar 2 copias de planos (con información clara y legible) de lo siguiente:

- Planta de ubicación
- Planta de conjunto
- Planta arquitectónica
- Planta de cimentación
- Planta de instalación hidráulica
- Planta de instalación sanitaria
- Planta de instalación eléctrica
- Planta de losas y entrepisos
- Fachadas
- Cortes estructurales y sanitario
- Simbología
- Cuadro de firmas

CUADRO DE FIRMAS

Ira en el lado derecho inferior, así como deberán de estar **doblados en tamaño carta** con el **cuadro de firmas al frente**.

Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Arteaga #3900, altos, Sector Centro.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.
C.P. 88000
Tels.: 712.30.20 Ext. 137
www.nld.gob.mx

NUEVO
LAREDO
nos *une*



OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA

Tramites de Construcción

Requisitos para trámite de:

Número Oficial o Constancia

- Copia de escrituras.
- Copia de impuesto predial del año en curso.

Licencia de Construcción con menos de 60 m²

- Copia de escritura del terreno.
- Copia del impuesto predial del año en curso.
- Croquis (detallando zapatas, castillos, losas, medidas y n° de varillas).

Licencia de Construcción con más de 60 m²

- Copia de escritura del terreno.
- Copia del impuesto predial del año en curso.
- 4 copias de planos (firmados por perito responsable y propietario).

Permiso de Barda

- Copia de escritura del terreno.
- Copia del impuesto predial del año en curso.
- Croquis (detallando zapatas, castillos, losas, medidas y n° de varillas).
- Para alturas mayores de 3m se requerirá firma de perito responsable

Prorroga

- Copia del impuesto predial del año en curso
- Copia del permiso de Construcción. (Una vez hecho la inspección se dará el costo, el cual dependerá del tiempo solicitado)

Licencia de Demolición con menos de 100 m²

- Copia de escritura del terreno.
- Copia del impuesto predial del año en curso.
- Croquis con medidas (detallando material y colindancias).
- Especificar el método de demolición).

Licencia de Demolición con más de 100 M²

- Copia de escritura del terreno.
- Copia del impuesto predial del año en curso.
- 2 copias de planos (firmados por perito y propietario).
- Oficio de solicitud de Demolición.
- Especificar el método de Demolición.

NOTAS:

- De no contar con escrituras, puede traer copia de **contrato de compra-venta (notariado) acompañado de la escritura del vendedor (antecedente).**
- Para cualquier trámite se deberá contar con el **Numero Oficial** de la propiedad.
- En caso de ser Comercial o Industrial, se requiere copia de la **Licencia de Uso de Suelo**
- En caso de requerir plano, ingresar **un juego de planos a revisión**, de no tener correcciones se le pedirán las copias del mismo (hasta 4 copias).
- El juego de planos puede constar de un solo plano, utilizando escalas a convenir (con información clara y legible)

Costos para Trámites

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
HASTA 70 M2 (CASA-HABITACIÓN)	\$ 11.41	/M ²
MAYOR DE 70 M2 (CASA-HABITACIÓN)	\$ 15.56	/M ²
COMERCIAL O INDUSTRIAL	\$ 20.75	/M ²
ESTACIONAMIENTOS	\$ 3.11	/M ²
BARDAS	\$ 3.11	/M ²
REMODELACIÓN	\$ 15.56	/M ²
DEMOLICIÓN	\$ 11.41	/M ²
REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (NUEVO)	\$ 830.00	
CONSTANCIA DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	\$ 415.00	
NUMERO OFICIAL	\$ 104.00	
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.	\$ 415.00	
OCUPACIÓN DE VÍA PUBLICA		
CAMIÓN REVOLVEDOR	\$ 415.00	/DÍA
BOMBA/BANDA TRANSPORTADORA	\$ 415.00	/DÍA
ANDAMIOS / TAPIALES	\$ 104.00	/M ² /DÍA
ESCOMBRO / MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 311.00	/M ² /DÍA

Ocupación de vía pública:

Se requerirá

- Copia del impuesto predial año en curso.
- Copia permiso de construcción demolición.